cientos treinta, se congregaron á ce-
lebrar Cavildo ordinario el Exmo. Sr.
D. José Agustin de Llano, Gov.or Politico
y militar de esta Plaza, Presidente, y
los SS. D. Fran.co Xavier Aycardo, D.n
Juan Soler Espiamba, y D. Mateo Mar.
Illescas, Regidores; D. Fran.co de P.a
Alcaraz Romero y D. Fran.co Berri, Di-
putados del Comun; y acordaron lo sig.te

Citacion { En este Ayuntam.to entró el Portero
de Sala Fran.co Parmanet y certificó
haver citado á todos los SS. que lo com-
ponen

Tabla de carnes sobre venta de carnero y oveja. { En este Ayuntam.to y en virtud
de lo acordado en Cavildo de diez y ocho
de Enero ultimo previa la citacion gral.
despachada por cédula ante diem con
expresion del efecto; se vieron los infor-
mes que ponen = "Exmo. Sr. = Las razo-
nes de equidad en que apoyé el informe
que con fha. de 8. del actual presenté
á V.E. sobre la solicitud de Vicente Marz.
gravitan intimam.te en la presente
Instancia de M.a Garcia, y p.r lo tanto
lo unico que puedo añadir en debido
cumplim.to de su acuerdo de 18. del